

**AVISO DE CONVOCATORIA****PARA RECIBIR PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION MEDIANTE
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CRICH- CP - 002 - 2024- 3.1.3**

Ciudad y fecha: Quibdó- Chocó, cinco (5) de marzo de 2024.

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) – NIT. 900082082-1, a través del presente medio, convoca a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso de Contratación No. CRICH- CP - 002 - 2024- 3.1.3

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para las actividades de fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

ALCANCES DEL OBJETO. Para el cumplimiento del objeto quien fuere seleccionado (contratista) deberá garantizar oportunamente los servicios y/o bines solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones, cantidades y demás detalles contenidos en el anexo No. 1, de los estudios y documentos previos, que para todos los efectos legales hace parte integral del proceso. (ver, numeral 3.2 de los estudios).

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL. Los documentos que se expidan en el marco del presente proceso, podrán ser consultados por los interesados en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), ubicada en la calle 23 No. 4 – 26, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó- Chocó, y a través de la página oficial de la entidad (www.crich.gov.co).

PRESUPUESTO OFICIAL. Para el desarrollo del proceso contractual la Asociación CRICH dispone de un presupuesto oficial de Setecientos Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Pesos (\$715.435.000) Mcte, tal como consta en certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el área financiera de la entidad. En dicho valor se incluye, iva y todas las deducciones a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones, gastos de trámites procesales, entre otros en los que pueda incurrir el interesado.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. El plazo previsto para la ejecución del futuro contrato, es de DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio que se suscriba.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO. En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, consorcios, y/o uniones temporales que dentro de las actividades establecidas en el marco de su objeto misional ofrezcan bienes y/o servicios de similar naturaleza a los solicitados en el objeto del presente proceso y que acrediten experiencia en ejecución de contratos similares, de acuerdo a lo requerido en los estudios previos.

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL. En virtud del principio de participación, contemplado en el capítulo 2.8 del manual de contratación, la ASOCIACIÓN CRICH, promoverá y atenderá las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de contratación; en efecto, convocamos a las personas naturales y jurídicas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, principalmente a veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso contractual, el cual podrá ejercerse a través de su participación activa en las diferentes etapas del proceso de contratación de conformidad con lo estipulado en la ley 850 de 2003.

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES. Los interesados podrán realizar observaciones y/o solicitar aclaraciones frente a las actuaciones realizadas en el marco del proceso, en los términos u oportunidades legales establecidas para tal fin en las diferentes etapas determinadas en el cronograma del proceso, las cuales



deberán realizarse por escrito, así mismo, la ASOCIACIÓN las resolverá de manera oportuna en su debido momento.

CRONOGRAMA DEL PROCESO. Salvo situaciones que conduzcan a modificaciones a través de adendas, todas las actuaciones que se realicen en el marco del presente proceso deberán enmarcarse en las fechas y/o términos legales establecidos en el siguiente cronograma.

ACTUACIÓN O ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS	LUGAR
Publicación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, convocatoria pública y el proyecto de términos de condiciones.	ASOCIACIÓN (CRICH)	05/03/2024	Sede Administrativa de la Asociación CRICH (calle 23 No. 4 – 26, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó. Página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co).
Observaciones al proyecto de términos de condiciones.	Personas naturales y/o jurídicas interesados en participar en el proceso contractual.	Hasta el día 07/03/2024	Sede de la Asociación CRICH. Correo Institucional de la Asociación CRICH (chich.org@gmail.com).
Respuesta a las observaciones al proyecto de términos de condiciones.	Asociación (CRICH)	Hasta el día 08/03/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado.
Publicación del Acto Administrativo de apertura formal del proceso y de los términos de condiciones definitivos.	Asociación (CRICH)	08/03/2024	Sede Administrativa de la Asociación CRICH. Página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co).
Observaciones, solicitud de aclaraciones a los términos de condiciones definitivos.	Personas naturales y/o jurídicas interesados en participar en el proceso contractual.	Hasta el 11/03/2024 a las 5:00 PM.	Sede de la Asociación CRICH. Correo Institucional de la Asociación CRICH (chich.org@gmail.com).
Respuesta a las observaciones a los términos de condiciones definitivos. Adendas o modificaciones a los términos de condiciones.	Asociación (CRICH)	El día 11/03/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado.
Designación de evaluadores	Asociación (CRICH)	El día 11/03/2024	Sede Administrativa de la Asociación CRICH. Página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co).
Presentación de Ofertas	Personas naturales y/o jurídicas Oferentes.	Desde el día 12/03/2024, a las 8:00 AM- hasta el 14/03/2024, a las 05:00 PM.	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Acto de cierre y apertura de las propuestas.	Asociación (CRICH)	El día 14/03/2024, a las 05:00 PM	Sede Administrativa de la Asociación CRICH.



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

			Página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co).
Verificación de requisitos y evaluación de ofertas.	Comité evaluador-Asociación (CRICH)	15/03/2024	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Publicación del informe de evaluación de ofertas.	Asociación (CRICH)	15/03/2024	Sede Administrativa de la Asociación CRICH. Página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co).
Observaciones, reclamaciones y aclaraciones frente al informe de evaluación.	Oferentes e interesados en el proceso contractual.	Hasta el día 18/03/2024, a las 06:00 AM.	Sede de la Asociación CRICH. Correo Institucional de la Asociación CRICH (chich.org@gmail.com).
Respuestas a las observaciones y/o reclamaciones al informe de evaluación.	Comité Evaluador-Asociación (CRICH)	19/03/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado.
Acto de aceptación de oferta o adjudicación del contrato. Designación del supervisor	Ordenador del Gasto-Asociación (CRICH)	20/03/2024	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Firma del Contrato	Oferente seleccionado y Ordenador del gasto de la Asociación CRICH	Dentro de un día hábil, siguiente a la de aceptación o adjudicación.	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Trámite y Presentación de Garantía.	Contratista	Dos (2) días hábiles posteriores a la firma del contrato.	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Aprobación de Garantía y Expedición del Registro Presupuestal.	Asociación CRICH	Una vez presentada la garantía.	Sede administrativa de la Asociación CRICH.
Firma del Acta de Inicio del Contrato	Supervisión y/o Contratante y Contratista.	Una vez aprobada la garantía y expedido el RP.	Sede administrativa de la Asociación CRICH.

DIVULGACIÓN. En virtud del principio de publicidad, se ordena la publicación inmediata del presente acto administrativo, así como de los estudios previos de conveniencia y oportunidad y sus anexos, términos de condiciones, entre otras actuaciones de interés general que se produzcan en el marco del proceso, a través de la página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.gov.co), en el mural o lugar de acceso al público de la sede de la ASOCIACIÓN.

Dado en Quibdó- Chocó, el día cinco (5) de marzo de 2024.

YEDIR SALAZAR ZARCO

Representante Legal
Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 - 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com